Qué hacer y no hacer cuando reparando el hogar después de la tormenta

Algunos consejos de contratación de la construcción

- **SI**, pida ver la licencia del contratista y asegúrese de que corresponde a la persona que lo muestra:
- SI determine el tiempo que el contratista ha estado en el negocio;
- **SI** pongase en contacto con el Departamento de Negocios y Regulación Profesional (1-850-487-2252) o www.myflorida.com para verificar el estado actual de la licencia;
- **SI** pida referencias y verifique las referencias;
- SI elige varios contratistas y obtenga estimaciones de cada uno; y
- SI consigue un contrato por escrito lea el contrato, llene todos los espacios en blanco, asegúrese de que contenga el nombre del contratista, dirección, número de teléfono, número de licencia, descripción de la obra, fecha de finalización, y cualquier acuerdo de garantía.
- **No** contrate a un contratista que requiere el pago por adelantado arregla para pagar al final o en cuotas:
- NO firme el certificado de fin de obra hasta que todo el trabajo se ha completado a su satisfacción;
- NO pague dinero en efectivo; y
- NO retire los permisos de construcción.

Tenga cuidado con las estafas!

Las víctimas de desastres naturales deben tener cuidado de no convertirse en víctimas por segunda vez - por ajustadores sin escrúpulos, contratistas o minoristas.

Para comprobar que un ajustador tiene licencia llame al 1-800-227-8676.

Los consumidores deben verificar que un representante de FEMA (Agencia Federal para el Manejo de Emergencias) o SBA (Small Business Administration) tiene una tarjeta de identificación con foto laminada. Una chaqueta o camisa de FEMA o SBA no es prueba de una afiliación.

"El estatuto contra la manipulación de precios no prohíbe hacer un beneficio, pero sí prohíbe la especulación."

Los consumidores pueden comprobar si un contratista tiene licencia en www.myfloridalicense.com.

Cualquier sospecha de fraude o aumento ilegal de precios se puede reportar a la oficina del Procurador General del Estado al 1-866-966-7226.

Sobre FloridaLawHelp.org

<u>FloridaLawHelp.org</u> es administrado por el Florida Justicia Technology Center, Inc. y se produce en coperacion con Pro Bono Net y las organizaciones de servicios legales por toda la Florida.

Este folleto es sólo para la enseñanza general. No está destinado a ser utilizado para resolver problemas individuales. Si tiene preguntas específicas, consulte a un abogado.

Para localizar su oficina local de asistencia legal o servicios legales, por favor visítenos en la web en www.floridalawhelp.org.

- Su oficina local de asistencia legal o servicios legales puede ser localizado a través de cualquiera de los enlaces o "Buscar Ayuda local" "directorio" en la parte superior de la página.
- Si usted no tiene acceso a Internet, consulte a su directorio local para el número de la asistencia jurídica o de la oficina de servicios legales más cercana a usted.